62
65

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-19
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	15/03/2016
		PÁGINA	1 de 2

CONTRATO Y/O CONVENIO No.:	CO1.PCCNTR.2990352
CONCEPTO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE GUEPSA EN LO REFERENTE AL "APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 16.799.832,00).
VALOR ADICIONAL:	N/A
PLAZO INICIAL:	N/A
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA Y/O ENTIDAD:	MUNICIPIO DE GUEPSA
SUPERVISOR:	N/A
INTERVENTOR CONTRATO Y/O CONVENIO:	N/A
ANTICIPO (XX%)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Cuatro (04) de Noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACION:	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2021
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE GUEPSA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

En Bucaramanga, a los Trece (13) días del mes de Diciembre de 2021 se reunieron, **MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS**, en calidad de Secretaria de Educación del Departamento y **OSMAR ANGEL ARIAS ACUÑA,** en calidad de representante legal del Municipio de Güepsa como contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y el Municipio de Güepsa se celebró el convenio CO1.PCCNTR.2990352 Cuatro (04) de Noviembre de 2021, cuyo objeto es " **AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE GUEPSA EN LO REFERENTE AL "APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado convenio, por cuanto no se inició su ejecución.

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-19
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	15/03/2016
		PÁGINA	2 de 2

3. Que en consecuencia se procederá a la terminación de común acuerdo.
4. Que con base a lo anterior se ha constatado que la ejecución del convenio fue de $0 equivalente al 0%.

ACUERDAN

Dar por terminado el Convenio CO1.PCCNTR.2990352 Cuatro (04) de Noviembre de 2021, declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

MARIA EUGENIA TRIANA VARGAS
Secretaria de Educación Departamental

OSMAR ANGEL ARIAS ACUÑA
Representante legal del Municipio de Güepsa

Proyectó Aspectos Jurídicos: Vanessa Gómez. Contratista. Grupo Apoyo Jurídico. SED.VG

Revisó: Edelmira Valencia Mendoza. Líder - Grupo Apoyo Jurídico. SED EV

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: Si
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20230122252 Fecha: 2023-07-25 10:11 PRO 2334727
Tercero: (1080293308) DANICA ILEANA GARCIA OSORIO
Dependencia: Oficina de Contratacion Cod Postal:68001000
Tramite: CUENTAS GUANE

Doctor
NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
Jefe Oficina Contratación

REF: Legalización y archivo del proceso del convenio interadministrativo **Nº CO1.PCCNTR 2990352 – GUANE 2824,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE GUEPSA EN LO REFERENTE AL "APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** para su respectivo archivo.

De manera atenta me permito remitir el siguiente documento del convenio interadministrativo de la referencia para su archivo:

- ACTA DE TERMINACION

Cordialmente.

DANICA ILEANA GARCÍA OSORIO
Directora de Permanencia Escolar

Anexo: _____ Folios

mal foliado.